

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. RESCISIÒN PARTICIÒN LESIÒN ENORME No. 202000209

Atendiendo lo informado por Secretaría, el Despacho ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala Civil Familia, en providencia de fecha quince (15) de marzo de 2022, que CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho el quince (15) de junio de 2021 dentro del proceso de RESCISIÒN DE LA PARTICIÒN POR LESIÒN ENORME promovido por LUZ YANETH VALBUENA MOLINA contra GERMÁN FABIAN GARCÍA DÍAZ.

En firme este auto, por Secretaría liquidense las costas de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA